

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN MANUEL CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: CIRCULO de INVERSORES S. A. de Ahorro para fines determinados c/Otros (D.N.I. N° 27.793.342; D.N.I. N° 29.349.251; D.N.I. N° 27.838.259) s/Ejecución Prendaria, Expte. CUIJ N° 21-01988525-6, que el Martillero y Corredor Inmobiliario Juan Manuel Cecchini, Mat. N° 890, CUIT 20-28415274-4, proceda a vender en pública subasta el día 20 de Febrero de 2019 a las 18:00 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado, la que se realizará en la Sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426, con la base del crédito prendario \$ 357.720,57; si no hubiere postores, con la retasa del 25% de \$ 268.290,42; y si tampoco los hubiere, sin base y al mejor postor, un Automotor cuya descripción es la siguiente: "Dominio "OBJ-920". Marca Citroen, nuevo C3 1.5i 90 Origine Pack Ze, Sedan 5 puertas. Marca Motor Citroen, Motor N° 10DBSX0027425. Marca Chasis Citroen, Chasis N° 935SLYFZOEB563669. Modelo/Año 2014.

El Registro de la Propiedad del Automotor Informa: Que el Automotor subsiste a nombre del demandado. Prenda: A favor de Circulo de Inversores S.A. de Ahorro para fines determinados. En 1° Grado, por \$ 129.453,11 de fecha 16-07-14. Inhibiciones: No Registra. Embargo: de fecha 31/10/17, monto \$ 129.673 más intereses por \$ 38.901, el de estos autos. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que registra deuda por Patente Única sobre Vehículos por \$ 25.654,57, desde año 2015 cuota 1 hasta año 2018 cuota 2. Y por Infracciones de tránsito debe \$ 916 al 26-06-18. La Policía de la Provincia, Planta Verificadora U.R.I., Informa: Que verificados sus guarismos identificatorios son todos originales de la terminal de fabricación, que consultado al sistema interconectado con la D.N.R.P.A. y Créditos prendarios arrojan como resultado NEGATIVO en cuanto a pedido de secuestro activo a la fecha, Santa Fe, 23-08-18. Constatación Judicial: Informa la Sra. Oficial de Justicia, a los 9 días del mes de Agosto de 2018...me constituí en el domicilio sito en calle 1 de Mayo N° 2071 ...Allí, se observa la existencia de un vehículo marca Citroen, Dominio OBJ-920. Constate: que el mismo se encuentra en buen estado general de conservación. Está estacionado y cubierto por una capa de tierra. La pintura se observa en buen estado general. La puerta delantera (lado acompañante) tiene la pintura cachada en un pequeño sector y es espejo retrovisor (también lado acompañante) tiene raspada la pintura. El paragolpes delantero (lado acompañante) tiene pequeñas raspaduras y una pequeña abolladura. La patente delantera esta doblada. El auto fue abierto de forma manual (no electrónica) con las llaves, pero no se pudo verificar el funcionamiento del vehículo ni el kilometraje ya que, accionando la llave, el motor no enciende. Según manifestó el Dr. Marengo, se quedó sin batería. El interior del vehículo se encuentra en buen estado general de conservación, con detalles propios del uso. Condiciones: Quien resulte comprador, deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate, el 10% de seña a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero; y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, el que se exhibirá en el hall de Planta baja de estos Tribunales (ley 11.287). Hágase saber que de corresponder el pago del IVA -que no está incluido en el precio- será a cargo del comprador y se depositará en el acto del remate en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales, para estos autos y a la orden de este juzgado. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel-Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2018.

\$ 310 378375 Dic. 20 Dic. 21
